

AHA-DAH-FCHSA-002-027-117
 Lundaye 9. de Febrero
 1801

En la villa de Salinas de Aranda, y suela Ca-
pitular de su Casa Capitular, di a nueve de
Febrero, año de mil ochocientos, y uno, pre-
cedido el correspondiente hervor, se junta-
ron con el Diputado Abal de la Comuni-
dad de herederos de su Sr. Salinas
con muchos de su facción q. la con-
tinen; y estando así congregado por testi-

monio con el Ex. Pedro Pantoja, e hizo rela-
cion clara e individual por lo que el Sr. Nicanor
Jose de Loma Ochoa, y el Sr. Gregorio Nolasco
de Herrera, Comisionados por la mis-
ma Comandancia para tratar, y contra-
tar con el Comisionado de la R. Nacion
de D. Manuel de la Palmita, sobre el
nuevo modo adoptado por este para
la fabricacion de las sales blancas, y tra-
bir, y ejecución de las obras p.
su logro; manifestaron tambien, y
se leyó la Cédula, y nueva Contrata
con dicho Comisionado de la Real Ha-
cienda, de todos los que, como vela con-
trata celebrada con los aventureros
para los tabloneros de madera de pino
para la Reparacion de las Heras
segun el nuevo modo, quedaron
encargados de ello, y dieron las debidas
gracias a D. N. Comisionado por su
actividad, celo, eficacia y deudas de em-
peño, y evacuacion en la citada Refor-
macion; que ningun Individo de cada comuni-
dad, de mayor salario a los operarios, que se
empleen en las nuevas obras, y Reparacion
de las Granjas, en esta manera, a los oficia-
les de sanatoria, y farmacia, seis rs., y
medio de r., en cada una, libras de
vacaciones; y al Jornalero: quatro rs.,
tambien libras de vacacion, esto es

encerrados en ello show acordaron
se convoguen a cargo lo facerado.
vela Comunidad de Junta Gral. p.
medio de fantea por el conde, citando
los a la hora, y fantea acordado ma
vela a luter segundo vela por lo,
Cuarenta, a fin de que se enteren
acuerdo lo paro, Contrata, y mi
anacceder, y por secuencia, y
una visita cada uno queda entre
rado de lo que de va obra, y para
encomendar el de de lo de obra; y
encomendar estado de lo de obra, y
que firmaron alguno de lo, y
no todo por evitar prolijo, y
quedo fel.

Inant. Custasio de Luyando
Braulio Maria
de Anguilles, y de Anguilles
Miguel Ant.
de Caceres, y de Caceres
Don Manuel
de Caceres, y de Caceres
Diego de Caceres

M^{ro}. Urbano de Heredia Laureano Anillo &
Gregorio Sanz
Salazar

Francisco
Manuel de Irujo